

Mujer y trabajo

(Women and work)

Debate

Moderador: Norberto Ibáñez. UPV-EHU. Bilbao

Norberto Ibáñez: Querría hacer una pregunta a Sagrario Anaut: si existía alguna institución en Pamplona que fuese equivalente a la Casa de Familia de Bilbao, un servicio municipal que estaba orientado a las chicas del servicio doméstico, tanto en el aspecto moral, como en algunas cuestiones laborales.

Sagrario Anaut: La Casa de Familia de Pamplona estaba orientada a los niños con problemas, delincuentes o que se escapaban de casa. El problema que tenemos en Navarra es que los archivos, tanto de hospitales como de centros asistenciales, han desaparecido. Sólo hay referencias en la prensa. Una institución semejante en el ámbito privado era la Casa de Misericordia, pero la mayoría de las mujeres que iban a parar a la Casa de Misericordia procedían de la inclusa. Villa Teresita, una institución que acogía a mujeres provenientes de la prostitución, tampoco era municipal. Las respuestas a los problemas de las mujeres en el caso navarro han sido mayoritariamente religiosas. La salida de las mujeres de la Casa de Misericordia (un 30% de los internos) era complicada, porque tampoco tenían relación con su familia.

Xabier Alberdi: Paloma ha comentado que en el gremio de los confiteros las viudas podían llegar a llevar la marcha del negocio. ¿Has observado en otros gremios la misma situación? En segundo lugar, en los casos de viudas o solteras, ¿gozaban de capacidad jurídica independiente o necesitaban un tutor, padre o hermano?

Paloma Manzanos: Las ordenanzas del gremio de confiteros de Vitoria dejaban claro que las viudas podían mantener las tiendas de sus maridos de forma permanente. En otros casos, como en el gremio de calceteros, estaba establecido que sólo podían mantenerla durante un año, casándose o convirtiendo a un hijo oficial en maestro o un familiar. Hay algunas mujeres que estando vivo su marido, pero hallándose enfermo, se hicieron cargo del taller. En uno de los casos y con el consentimiento del marido, la mujer vendió el taller a otra persona. Las mujeres normalmente no podían acceder a las instancias judiciales de forma individual. Aparecían como parte interesada o como testigo y siempre avaladas por un padre o un marido, o eran viudas con negocios no artesanales. Estas viudas trajineras sí aparecerían en su propio nombre. También hay mujeres jóvenes, que por abusos deshonestos o por acusación de los mismos acuden al tribunal; aunque eso sí, normalmente vienen avaladas por el padre y en el caso de que sean criadas, en algunos casos pueden venir avaladas por un miembro de la casa en la que está trabajando. Las mujeres por su propio nombre no podían presentarse, ya que no se les reconocía capacidad jurídica, a menos que fuesen esposa de..., o hija de.... Como persona jurídica no tenían ningún valor, vivían en una sociedad en la que la diferencia entre sexos era total. Se trataba de una sociedad donde la diferencia era la base. Los gremios no dejaban trabajar a las mujeres, pero tampoco a los oficiales que no estuviesen examinados como maestros. En el ámbito familiar, la mujer estaba dominada, pero también lo estaban los hijos varones por la patria potestad. No estamos hablando de una confrontación de género hombres-mujeres, sino de un contexto mucho más general, de diferencia, de distancia, mucho más complejo. Muchos hombres también estaban en una situación de indefensión.

Xabier Alberdi: Yo trabajo sobre la economía marítima en la Edad Moderna y estoy observando que, debido tal vez a la alta mortalidad, hay una alta participación de mujeres en empresas marítimas, las típicas viudas o hermanas solteras que quedan como dueñas de esas empresas, por una parte. Por otro lado, he encontrado, en los pleitos de segunda instancia del Corregimiento e incluso en los de primera instancia que se guardan en archivos municipales como el de Fuenterrabía, que hay muchas mujeres, tanto como demandantes o demandadas. Cuando son casadas o tienen parientes masculinos acuden con la potestad o

el permiso de los mismos. Pero hay muchas viudas o solteras que van por su cuenta. También hay mujeres que participan activamente trabajando en los barcos.

Paloma Manzanos: En el caso de Vitoria, hay muchas mujeres participando, tanto como criadas como vendiendo comestibles, que estaba prácticamente en manos de las mujeres, incluso a través de decretos municipales que autorizaban a las mujeres la venta de muchos productos. Pero el trabajo artesanal, regulado en su práctica totalidad por gremios y ordenanzas que tratan además de monopolizar el trabajo desde mediados del XVIII, impide el trabajo femenino. Ahora bien, muchas viudas, especialmente de oficiales, se dedican a la economía sumergida como única forma de vida. Esto sucede especialmente en sectores como el de las costureras y el gremio de sastres, que trata de impedir la venta de los productos confeccionados por mujeres en sus casas, incluso encarcelando a las mismas o estableciendo multas desproporcionadas. Todo ello provocó muchos conflictos entre los gremios y los sectores periféricos, tanto hombres como mujeres; también dentro de los gremios, al detectarse mujeres que trabajaban fuera de los talleres de sus familiares.

José Antonio Pérez: Quisiera preguntar a Mercedes Larrañaga sobre las expectativas de futuro de la situación laboral de la mujer. Una cuestión que escuchamos a menudo, sobre todo cuando los índices de paro contradicen las tendencias que nos auguran los ministros, consejeros o secretarios de empleo. Hasta qué punto con la reconsideración del trabajo doméstico o un posible pago a ese tipo de trabajo y la aparición de un concepto de tercera persona como uno de los criterios para establecer la productividad, no se está dando un fenómeno en este último decenio y es que para que una mujer "se libere" del trabajo doméstico y acceda a un mercado laboral externo pagado, no implica la contratación (sin contrato) de otro sector de mujeres, chicas jóvenes que no tienen por qué ser chicas sin estudios, estudiantes o jóvenes licenciadas. Una mujer para poder liberarse acaba por "explotar", quizás el término sea demasiado fuerte, a otra mujer.

Mercedes Larrañaga: Estamos viendo cómo se afirma que el paro femenino no es significativo. Este hecho se debe a argumentaciones ideológicas muy concretas, porque se dice que el paro de las mujeres estadísticamente es muy importante, pero tiene menor importancia socialmente, porque siempre tiene la posibilidad de elegir entre el trabajo en el mercado y el trabajo en el hogar. Se da por supuesto que el paro femenino es menos importante que el paro de los hombres. En lo que se refiere a medidas que se pueden tomar, como salarios para amas de casa, yo creo que son medidas bastante contradictorias. Por un lado, la figura del ama de casa tiende a desaparecer, pero en generaciones anteriores se mantiene. Por otro, ese salario impulsaría la vuelta al hogar de las mujeres y desde ese punto de vista es arriesgado. Medidas muy novedosas, como la ley de conciliación de familia y de trabajo, son importantes, pero yo creo que la ley debería de ir por delante, porque es muy difícil conseguir cambios en las actitudes de la gente y de lo que se trata es que los varones se impliquen en las tareas del hogar. La ley podía haber ido más adelante y exigir, por ejemplo, que de las semanas de permiso una parte obligatoriamente fuese para los hombres, o se eliminarían. Sobre la contratación en malas condiciones de mujeres para que otras mujeres puedan trabajar fuera del hogar, es verdad que se contrata en muy malas condiciones. Se trata de la consecuencia de la creación de una sociedad de servidores, donde unos pocos tienen buenos trabajos y el resto tendrán trabajos complementarios; y esto se está produciendo también entre las propias mujeres, agrandándose las diferencias entre ellas. Las que no se encuentran en ese grupo de triunfadoras tienen grandes problemas para conciliar trabajo en el hogar y en el mercado y tienen que acudir a los círculos familiares, madres, hermanas, vecinas, también femeninos. El problema es que se está creando una división cada vez más importante entre las propias mujeres.

M^a José Alberdi: Yo querría pedir dos aclaraciones. Creo que has comentado que no se iba a contar entre los criterios para valorar el trabajo doméstico el tema del vestir. Eso, suponiendo que estamos hablando de personas independientes. La cantidad de tiempo que dedica una mujer al cuidado de los miembros de esa familia es muy grande.

Carmen Larrañaga: Me refería al tiempo que dedica a vestirse ella misma.

M^a José Alberdi: La segunda cuestión está referida a un gráfico que has mostrado sobre la gestión del hogar, porque no es lo mismo poner una bombilla que preocuparse por comprarla. La gestión, por lo tanto, ¿a qué se refiere?

Carmen Larrañaga: La gestión se refiere sobre todo a trámites de bancos, reuniones de comunidades de vecinos, etcétera; pero la responsabilidad de que las cosas estén o alguien vaya a buscar a la niña a la escuela no suele medirse.

Cayetano Fernández: Me gustaría saber cuáles son las tasas de actividad en Bermeo a mediados del siglo XIX, porque es un buen ejemplo de participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en actividades remuneradas. Yo creo que con ese tipo de ejemplos históricos, aunque muchas veces las mediciones son difíciles, podríamos también poner en duda la tesis de que la incorporación de las mujeres al mercado laboral es tardía, algo que aquí ya se ha puesto en cuestión. Hemos vivido una fase en la que se impulsó la tarea de la mujer como ama de casa, con una actividad restringida al ámbito doméstico; pero si vamos un poco más atrás, si vamos a sociedades pescadoras o sociedades agrícolas o incluso a sociedades urbanas, eso no está claro. Si hoy en día las tasas de actividad de la Comunidad Autónoma del País Vasco están en torno al 40%, en el caso de Pamplona, comparando las tasas de hoy en día y a mediados del XIX, se ve que ha habido un aumento respecto a los años del franquismo, pero incluso los datos de 1975 son inferiores a los de mediados del siglo XIX. Eso en una ciudad como Pamplona, donde, como se ha comentado, hay una tasa muy fuerte de trabajo artesanal. En comunidades agrícolas o pescadoras me imagino que pasará algo semejante, aunque hablar de tasas es muy difícil, porque no incluyen niñas de 8-10 años que ya estaban trabajando.

Paloma Manzanos: En Vitoria, el de 1828 es el primer censo en que se pueden ver los trabajos de la mujer, ya que en el XVIII, al ser de cabezas de familia, no se aprecia el tipo de trabajo. En 1828 se detalla, casa por casa, el tipo de trabajo que realiza cada uno de los miembros de la familia. En el caso de las mujeres casadas no, porque supone que no trabajan o que ayudan a su marido en el taller. Pero sí para el resto de las mujeres: las 931 mujeres que tienen un oficio como tal constituyen el 27% de las mujeres vitorianas adultas. El resto son mujeres casadas, cuya actividad no se ve. Me imagino que viendo cómo se mantiene la estructura artesanal, colaboran en los talleres. De ese 27% de mujeres, el 83,8% se dedican al servicio doméstico; en su mayoría son solteras. El resto se dedica mayormente a labores de costura (9%) o maestras. Ser maestra significaba ser costurera, porque la enseñanza que se daba a las niñas era prácticamente la costura y el planchado. La lectura y la escritura o la aritmética eran tareas complementarias. A las maestras se les exige que sean buenas bordadoras, buenas costureras, algunas nociones de doctrina cristiana y, por si acaso, que sepan leer y escribir. El 7% restante eran viudas que mantenían un taller, hilanderas y algunas dedicadas al comercio.

Enriqueta Sesmero: Yo he trabajado el censo de Bermeo, pero con unos presupuestos distintos, y me parece que es muy difícil cuantificar. Muchas veces han asimilado la mujer a la profesión del marido o al revés, las han desasimilado. Las hijas o hijos mayores aparecen adscritos al hogar, cuando probablemente estaban trabajando fuera, y hay mujeres autóno-

mas que no quedan registradas. La estructura productiva de Bermeo, con las escabecherías, es algo similar a la de hoy, y no queda reflejada en el censo. Mujeres, hijas de pescadores que cuando llega una temporada de pesca alta están trabajando en las conservas, no quedan recogidas en los censos y, sin embargo, sabemos que son muchas, preferentemente jóvenes, porque eran las que más resistencia física tenían y menos problemas creaban. Mujeres mayores, en cambio, aparecen como jornaleras, probablemente para no adscribirlas a la categoría de pobres, porque eso suponía un aumento de la carga municipal. Por todo ello la presencia laboral de las mujeres está infravalorada. Aparecen muchas costureras y criadas, tal vez porque no se sabe con quién equiparar esas mujeres, y apenas hay "sus labores", categoría que se deja para mujeres de familias burguesas.